BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: miércoles, 27 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA DEL FRESNO

PLAN DE DESPLIEGUE DE UNA RED DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

1118

Presentado por ANTENAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.L. con CIF B8089097 un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de quince días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección: https://malagadelfresno.sedelectronica.es.

En Málaga del Fresno a 25 de mayo de 2.020. El Alcalde. Fdo. Juan Guillermo Camino Pérez